

INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y, teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 13-2025-OS-GRT, así como los Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo de fecha 19 de mayo de 2025, se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el martes 20 de mayo hasta el lunes 26 de mayo de 2025 son los siguientes:

A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.64	8.54	8.31	0.23	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.64	8.54	8.10	0.44	-

<i>Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.04	7.94	6.32	1.62	-

* Valores en Soles/ kilogramo

B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

<i>Productos con inclusión de Biocombustibles</i>				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.64	8.54	8.31	0.29	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.64	8.54	8.10	0.54	-

* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmunoz
Revisado por	: mepinoza
Aprobado por	: rvillavicencio

Fecha de Publicación: 19-mayo-25